



Almussafes, a 6 de mayo 2.019

Por la presente se le convoca a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, de la sociedad SUPERTITE SAM, S.L. que se celebrará en el domicilio social, Avda. de la Foia, 44, Parque Ind. Juan Carlos I, 46440 Almussafes, el próximo día 22 de mayo de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria, siendo el Orden del Día propuesto:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del balance de fusión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.018.
3. Aprobación del proyecto común de fusión de las empresas UNECOL ADHESIVE IDEAS, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) y SUPERTITE SAM Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida).
4. Aprobación de la operación de fusión de las empresas UNECOL ADHESIVE IDEAS, Sociedad Limitada y SUPERTITE SAM Sociedad Limitada, acaeciendo con ello la extinción, mediante disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.
5. Aprobación del sometimiento de la operación de fusión al régimen fiscal especial contemplado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades.
6. Ruegos y preguntas.
7. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de socios y su elevación a público.
8. Lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Administrador Único
ADMAC HOLDING, S.L.

Fdo. Pablo Garcia Escriba
Persona física Designada